



Ayuntamiento de
Benimarfull

Año de
1896

Libro de

así como que celebra el expresado Ayuntamiento en el
_____ año indicado _____

Carubiat. Secretario. Al Señor
Excmo. Sr. D. _____ 26 Julio.





6
21
D.
10
11
12
13
14
15



21 R. 10





Sesión ordinaria del día } En el pueblo de Benimaclet a veintinueve
 21 de Junio de 1896. } de Junio de mil ochocientos noventa y seis.
 Sesión del Ayuntamiento Reunido en la Casa Consistorial los señores
 D. Benetita Mello 'Paya' del Ayuntamiento que al margen se copia
 " Benetita Melloplana Mello 'Sni, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 " Justina Melloplana Perera D. Benetita Mello 'Paya', dicho Sr. fue
 " Fermuagildo Melloplana, síndico, declaró abierta la sesión.
 " Antonio Melloplana Blasco Acto seguido se dio lectura a una
 " Antonio Melloplana Nadal instancia presentada por el Secretario este
 " Francisco Blasco Melloplana. rino de este Ayuntamiento, Don Eduardo.

Mello 'Arbes, en la que renuncia el cargo por hallar
 se descompensando. También los Secretarios del Ayunta-
 miento y Surgado. Municipios de Alqueria de Anas
 y por convenir así a sus intereses. La Corporación
 después de hacer algunas reflexiones, concurridas
 a que desistiera de su propósito, y en vista de la nega-
 tiva del disidente, por unanimidad acordó admitirle
 dicha renuncia y que se anuncie la vacante con el
 sueldo anual de seiscientas pesetas, consignado en
 el presupuesto corriente, en el Boletín Oficial de la
 provincia para que los aspirantes a dicho cargo,
 que deberán reunir los requisitos prescritos en el
 artículo 123 de la vigente Ley municipal, presenten
 sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este
 Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, conta-
 dos desde el siguiente al en que apareciera inserto el
 anuncio en dicho periódico oficial, y por último acor-
 dó así mismo que se encargue accidentalmente de la
 Secretaría, el auxiliar de la misma Don Ricardo Cama

larga Cerveza, hasta tanto que se procure en
propiedad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el
Señor presidente levantó la sesión, firmando los
Señores concurrentes, con ungo el Secretario, acciden-
tal, de que certifico.

Bautista Molle Hermenegildo Vilaplana,

Bautista Vilaplana

Francisco Vilaplana

Ricardo Camallonga

Sesión ordinaria del día En el pueblo de Perinapa a veintiocho de
28 de Junio del 1896. } Sumo de mil ochocientos noventa y seis. Pon
Señores del ayunt^o miden en la Sala Consistorial los Señores de
D. Bautista Molle Paga' Ayuntamiento que al margen se expresan,
Bautista Vilaplana Molle bajo la presidencia del Señor Alberto D.
Bautista Vilaplana Perin secretario, Bautista Molle Paga', leída y aprobada
Hermenegildo Vilaplana el acta de la sesión anterior, dicho Señor
D.º Vilaplana Plazo presidente declaró abierta la sesión.
Francisco Pazo Vilaplana Seguidamente, por un informe de Secre-

tario accidental, fueron leídas las disposiciones, insertas en
los Boletines oficiales de las dos últimas semanas, acordan-
do el cumplimiento de las que no se hubieran efectuado.

Con lo cual, se dió por terminado el acta, firmando los Se-
ñores concurrentes, con ungo de que certifico.

Bautista Molle Hermenegildo Vilaplana,

Bautista Vilaplana

Francisco Vilaplana

Ricardo Camallonga

Diligencia = No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar.



Y para que conste pongo la presente con el Voto Bueno del Sr. Alcalde en Benimaclet a 1 de Julio de 1896.

Nº Bº
Bautista Mollo

Ricardo Carralunga

Otra = Tampoco se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar.



Y para que conste pongo la presente que firmo con el Voto Bueno del Sr. Alcalde en Benimaclet a 12 de Julio de 1896.

Nº Bº
Bautista Mollo

Ricardo Carralunga

Sesión ordinaria del día Cuatro de Benimaclet a diecinueve de Julio 19 de Julio de 1896 -

Señores del Ayuntamiento	la Casa Consistorial, los Sres. del Ayuntamiento que al
D. Bautista Mollo 'Paya'	marquea se expresan, bajo la presidencia del
D. Bautista Mollo 'Paya'	Señor Alcalde, D. Bautista Mollo 'Paya', leída
D. Antonio Mollo 'Paya'	y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho
D. Hermenegildo Mollo 'Paya'	Señor presidente declaró abierta la sesión.
D. Antonio Mollo 'Paya'	Acto continuo, por mi el infrascrito Secretario
D. Antonio Mollo 'Paya'	fueron leídas las disposiciones insertas en los
D. Antonio Mollo 'Paya'	Boletines oficiales de las tres semanas últimas,

recordando el cumplimiento de las que no se hubieran efectuado.

Seguidamente, el Señor presidente manifestó a la Corporación que en virtud del precepto en el artº 66 de la vigente Ley Municipal, proponía a la misma la designación de Sesiones de que debe constar este Distrito, para en un día venidero el voto de vocales que con el Ayuntamiento

tramitados han de formar la Junta municipal de recaudación, durante el presente año económico de 1896-97. Entendido el Ayuntamiento, abrió discusión sobre el asunto y después de una razonada discusión, examinados que fueron detenidamente el padrón de vecinos, repartos municipales y de la contribución territorial e industrial, acordó proceder a la designación de aquellas por calles en la forma siguiente.

Primera Sección. = Dos vocales. =
Figuran en esta Sección, los vecinos contribuyentes que habitan en las calles de la Placeta, Heredia y San Antonio.

Segunda Sección. = Dos vocales. = La componen los vecinos contribuyentes que habitan en las calles Nueva, Planicie, Egleña y Anzures.

Tercera Sección. = Dos vocales. = La forman los vecinos contribuyentes que habitan en las calles de San Vicente, San Blas, Santa Ana y San Jaime.

Equivalente se acordó que el anterior resultado se publique en los sitios de costumbre de esta localidad y en el Boletín oficial de la provincia, según dispone el artº 67 de dicha Ley.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes, coningo el Secretario, de qui certifico. —
Bautista Nieto Nuñez y Gil de Vilaplana

Bautista Vilaplana

Francisco Flores

Ricardo Camacho





3

Señor ordinario del día

26 de Julio de 1896

Señores del Ayuntamiento

D. Bautista Molto 'Paya'

D. Bautista Molto 'Paya'

D. Bautista Molto 'Paya'

D. Bautista Molto 'Paya'

D. Bautista Molto 'Paya'

D. Bautista Molto 'Paya'

D. Bautista Molto 'Paya'

En el pueblo de Benimacful a veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y seis.

Reunidos en la Sala Capitular los Señores

del Ayuntamiento que al amanecer se

reunieron, bajo la presidencia del Señor

Alcalde D. Bautista Molto 'Paya', leída

y aprobada el acta de la sesión anterior,

dicho Señor presidente, declaró abierta la

sesión.

Acto seguido, el Señor presidente manifiesto a los Señores Concejales, que durante el plazar

señalado para la presentación de solicitudes aspiran

do a desempeñar el cargo de Secretario, cuyo aum

to se halla inserto en el Boletín Oficial de esta provin

cia número 151, correspondiente al día cuatro del pre

sente mes, únicamente se ha presentado una instan

cia de Don Ricardo Carrallengua Cervera, que desem

pna accidentalmente en la actualidad el referido car

go y dejaba a la consideración de los Señores concej

tes, la discusión acerca de la persona o favor de la

cual debe recaer el nombramiento para ocupar la re

ferida vacante. Después de una ligera discusión, y

teniendo en cuenta que el único aspirante, reúne las

condiciones exigidas en el artículo 123 de la vigente

Ley municipal y relevantes dotes para el buen desempe

ño de su cometido, el Ayuntamiento por unanimidad

acordó nombrar Secretario en propiedad a dicho Muni

frio, con el haber anual de cincocientos fuertes,
al concauido Don Ricardo Camallonga Cervera,
sinio solicitante a quien se le proveera de las
credenciales y título correspondientes, haciendole
entrega del archivo y documentos de Secretaria,
previo inventario que, por duplicado, debia
entenderse en el auto.

E no habiendo mas asunto de pectrator,
el Señor presidente levanto la sesion, firmando
los Señores conuocantes, coningo el Secretario
de que certifico.

Bautista Molle Remunegildo Vilaplana

Bautista Vilaplana

Francisco Vilaplana

Ricardo Camallonga

Diligencia Noie alda la sesion ordinaria correspondiente a
este dia por falta de numero legal de Señores Conce-
jales, ni se conuocó para dos dias despoes, por no
haber asuntos urgentes de que tratar. Es para que
este prongo la juicente que firmo con el Sr. D. Juan del Se-
nor Alcalde en Remunafull a 2 de agosto de 1896.

No Bno

Ricardo Camallonga

Bautista Molle

Sesion ordinaria del dia Cu el pueblo de Remunafull a
9 de Agosto de 1896. Inuere de Agosto de mil ochocientos

Señores del Ayuntamiento

noventa y seis: Reunidos en la Ca-
sa Capitular los Señores del Ayunta-
miento que al nunquo se expresan

D. Bautista Molle 'Paya'
Bautista Vilaplana Molle

Don Antonio Vilaplana Pizarro bajo la presidencia del Señor Alcalde D.
Nemesegildo Vilaplana Bautista Motta Laya, leída y aprobada
"Anterior Vilaplana Blanco el acta de la sesion anterior, ~~Visto~~ Señor pre
"Anterior Vilaplana Nadal sidente, declaro abierta la sesion.

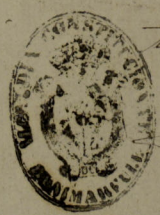
Francisco Blanco Vilaplana. Acto seguido el Señor presidente, manifesto
que la reunion tenia por objeto proceder conforme fuere el
articulo 6º de la vigente Ley municipal al sorteo entre lo, co
sion en que se ha dividido este Distrito, de los vocales asociados
que en union del Ayuntamiento han de formar la
Junta municipal para el presente año comunero. Seguin
mente, sacaron en un globo o sorteo por orden respectivo los
nombres que figuran en cada una de las espuestas de
sesion y sacandose de aquel tantas bolas o nombres como Vocales
asociados tiene asignados, cada uno de las Secciones, dio el resul
tado siguiente:

Seccion primera. Don Jose Maria Vilaplana Mota, Don Juan Vilaplana
Amor y Don Vicente Mota Sangre.

Seccion segunda. Don Gregorio Blanco Blanco y Don Jose Vilapla
na Vilaplana (Zurdo).

Seccion tercera. Don Francisco Falcón y Don Bautista Mota Vilaplana (Foradot.)
Terminado en este sorteo, acordose por ultimo por esta
Corporacion, que inmediatamente se publique en resultado, ha
ciendose saber a los designados su nombramiento a los fines que proce
da con lo que elevando la sesion, firmando los Señores, concuer
tes, conmigo el Secundario, de que, certifico.

Bautista Motta Nemesegildo Vilaplana



Bautista Vilaplana

Francisco Mota

Francisco Camallonga

Sesión ordinaria del día } En el pueblo de Benimayull a diecisiete de
 16 de agosto de 1896. } Agosto de mil ochocientos noventa y seis: Re-
 Señores del Ayuntamiento } unidos en la Casa Capitular los Señores del
 D. Bautista Molto Paga Ayuntamiento que al margen se expresan ba-
 "Bautista Vilaplana Molto" jo la presidencia del Señor Alcalde D. Bau-
 "Antonio Vilaplana Pérez" tista Molto Paga, leída y aprobada el acta
 "Hermenegildo Vilaplana" de la sesión anterior, dicho Señor presidente,
 "Antonio Vilaplana Blasco" declaró abierta la sesión.

"Antonio Vilaplana Nadal" Seguidamente, por mi el infrascrito Se-
 "Francisco Blasco Vilaplana" cretario, fueron leídas las disposiciones inser-
 tas en los Boletines Oficiales de las cuatro semanas últimas
 acordando el cumplimiento de las mismas.

Con lo cual, no habiendo más asunto de que tratar
 se levantó la sesión, firmando los Señores concurrentes
 con unigo el Secretario de que certifico.

Bautista Molto Hermenegildo Vilaplana

Bautista Vilaplana

Francisco L. M.

Ricardo Camallonga

Sesión ordinaria del día } En el pueblo de Benimayull a
 23 de agosto de 1896. } diecinueve, de agosto de mil ochocientos
 Señores del Ayuntamiento } noventa y seis: Rememor en la Casa Ca-
 D. Bautista Molto Paga pitular los Señores del Ayuntamiento que
 "Bautista Vilaplana Molto" al margen se expresan, bajo la presiden-
 "Antonio Vilaplana Pérez" cia del Señor Alcalde D. Bautista Mol-
 "Hermenegildo Vilaplana" to Paga, leída y aprobada el acta de la
 "Antonio Vilaplana Blasco" sesión anterior, dicho Señor presidente
 "Antonio Vilaplana Nadal" declaró abierta la sesión.

Francisco Blasco Vilaplana

Seguidamente, el Señor presidente orde-
 nó al infrascrito Secretario, dicie lectura de un oficio del
 Señor presidente de la Corporación provincial, de



fecha de los comentes, en d que se reclama el inmediato in-
greso de importe del financo
Trimestre de Contingente provincial que adenda ate. municipio.
Entendidos los Señores concuientes, por unanimidad acordaron
hacer efectivo el pago antes mencionado, tan pronto como se
recuerden fondos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión
firmando los Sres concuientes, con unigo de que certifico.

Bautista Nolla Neuenegildo Vilaplana

Bautista Vilaplana

Pedro Camallonga

Diligencia No celebrata en su ordinario correspondiente a este día por falta
de número legal de Sres. Conajales, ni se convino para dos días después
por no haber asuntos urgentes de que tratar. Para que conde frongo
la presente en Simunofule a 3 de agosto de 1876.

El Alcalde

Bautista Nolla

Pedro Camallonga

Ora = Tampoco se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día
por falta de número legal de Sres. Conajales, ni se convino
para dos días después, por no haber asuntos urgentes de
que tratar. Para que conde frongo la presente con el N.º
Ducio del Sr. Alcalde en Simunofule a 6 de Septe. de 1876.

El Alcalde

Bautista Nolla

Pedro Camallonga

Señon ordinario del dia. Pou el pueblo de Benimayuel a tres de Sep-
18 de Septiembre de 1896. Se dio de sus edictos noventa y seis. Re-
Señon del Ayuntamiento. Se dio en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento.
D. Bautista Mollo 'Paga' Se dio que al margen se expresan, bajo
«Bautista Vilaplana Mollo» La presidencia del Señor Alcalde, D. Bautista
«Mestura Vilaplana Jerez» Mollo 'Paga', leida y aprobada el acta de la
«Mestura Vilaplana» Se dio anterior, dicho Señor presidente decha
«Antonio Vilaplana» a Madal. ro' abierta la sesion.
Francisco Blasco Vilaplana. Acto continuo, por mi el infrascripto Se dio

Se dio fueron leidas las disposiciones, sin otras, en lo Político,
Oficiales de las tres Villinas comunales, acordando el cum-
plimiento de las que no se hubieran efectuado.

Concluido, se levantó la sesion, firmando los Señores
concurrentes, convingo de que certifico.

Bautista Mollo Mestura Vilaplana

Francisco Blasco

Bautista Vilaplana

Pedro Camallonga

Diligencia. No se abrió la sesion ordinaria correspondiente a
este dia por falta de número legal de Señores Concejales, ni
se convocó para dos dias siguientes por no haber asunto
urgente de que tratar. Benimayuel 20 de Septie. 1896.

El Alcalde

Pedro Camallonga

Bautista Mollo

Otra. Tampoco se abrió la sesion ordinaria de este dia por falta de número
legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos dias siguientes por no ha-
ber asunto que tratar. Benimayuel 27 de Septie. de 1896.

El Alcalde

Pedro Camallonga

Bautista Mollo

Diligencia. No se adebo la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero legal de Senores Conajales, ni se convoco para dos dias despues por no haber asunto que tratar. Y para que conste pongo la presente en Benimafull a 14 de Octubre de 1896.



El Alcalde
Bautista Molto

Pedro Camallonga

Sesion ordinaria del dia. En el pueblo de Benimafull a once de Octubre de 11 de Octubre de 1896.

Señores del Ayuntamiento
D. Bautista Molto 'Paga'
Bautista Vilaplana Molto
Nestora Vilaplana Perez
Nemesio Vilaplana
Antonio Vilaplana Nadal
Francisco Plano Vilaplana

En este momento noventa y seis. Reunidos en la Sala Municipal los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Bautista Molto 'Paga', leído y aprobado el acta de la sesion anterior, se dio Señor presidente, declaro abierta la sesion.

Acto continuo, el Señor presidente, ordeno al infrascrito Secretario, diese lectura a las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las cuatro ultimas semanas, acordando el cumplimiento de las mismas.

Con lo cual y no habiendo otro asunto que tratar, elevante la Sesion firmando los atos convenientes, conunigo de que certifico.



Bautista Molto Nemesio Vilaplana

Bautista Vilaplana

Pedro Camallonga

Francisco J. Negro

Diligencia. No se adebo la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero legal de Senores Conajales, ni se convoco para dos dias despues por no haber asunto que tratar. Y para que conste pongo la presente que firmo con el visto Bueno del Señor Alcalde en Benimafull a 18 de Octubre de 1896.



Bautista Molto

Pedro Camallonga

Diligencia No. 10 de la sesion ordinaria correspondiente a este dia
por falta de quorum legal de Senores Concejales, ni se convoco para
nada de aqui despues por no haber asunto que tratar. Y para
que conste se ponga la presente en Benimayul a 28 de Octubre 1896.



El Alcalde
Bautista Nolto

Picardo Camallonga

Otra = Tampoco se celebró la sesion ordinaria de este dia por falta
de quorum legal de Senores Concejales, ni se convoco para
nada de aqui despues por no haber asunto de que tratar. Y para
que conste se ponga la presente en Benimayul a 1 de Noviembre del 1896.



El Alcalde
Bautista Nolto

Picardo Camallonga

Sesion ordinaria del dia. En el pueblo de Benimayul a ocho de
8 de Noviembre del 1896. Merienda de un ochocientos morrutas y seis.
Senores de ayuntamiento. Reunidos en la casa capitular los Senores
D. Bautista Nolto Paga del Ayuntamiento que almanen se lo
Bautista Vilaplana Nolto pujan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
Antoni Vilaplana Deron D. Bautista Nolto Paga, leido y aprobada
Mercurio Vilaplana el acta de la sesion anterior, dicho Sr. fue
Antoni Vilaplana Moral sidente declaro abierta la sesion.
Juacinto Vilaplana. Peto continuo, por mi el infrascrito Seca

tan, fueron leidas las disposiciones, insertas en los Boletines
Oficiales de la semana ultima, acordando su cumplimiento.

Con lo cual, celebrando la sesion firmando los Senores con
cuerpo, coningo, el Secretario, del que certifico.

Bautista Nolto Numeroso Vilaplano

Bautista Vilaplano

Juacinto Vilaplano

Picardo Camallonga



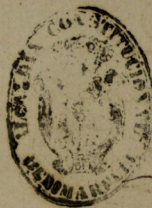


Diligencia = No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos urgentes de que tratar. Y para que conste prongo la presente que firmo en Benimacful a 15 de Diciembre de 1896.

El Alcalde

Bautista Molto

Pedro Camallonga



Otra = Tampoco se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se convocó para dos días después por no haber asuntos que tratar. Y para que conste prongo la presente en Benimacful a 22 de Noviembre de 1896.

El alcalde

Bautista Molto

Pedro Camallonga



Sesión ordinaria del día Cu el pueblo de Benimacful a remolcho de 28 de Noviembre de 1896.

Merriembre de mil ochocientos noventa y seis; Re
Señores del Ayuntamiento reunidos en la casa capitular los Señores de
D. Bautista Molto Paga Representante que al margen se expresan,
Bautista Hilaplana Molto bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Bauti
Benimacful Hilaplana ta Molto Paga, leida y aprobada el acta de
Antes Hilaplana Basso la sesión anterior, dicho Señor presidente, de
Antes Hilaplana Basso daró abierta la sesión.

Francisco Basso Hilaplana.

Acto continuo por mi d. infrascripto Secretario
fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales

de las tres sesiones ultimas, acordando el cumplimiento de las que no se hubiesen efectuado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion firmando los Ates. conacuerdo, de que certifico.

Bautista y Motta Remmencigildo Vilaplana

Bautista Vilaplana Francisco Motta

Francisco Camallonga

Diligencia = No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero legal de Ates. Concejales, ni se convocó para dos dias después, por no haber asuntos que tratar. Y para que conste, prongo la presente que firmo en Remmencigildo a 6 de Diciembre de 1896.

El Alcalde

Francisco Camallonga

Bautista Motta

Otra = Tampoco se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero legal de Ates. Concejales, ni se convocó para dos dias después, por no haber asuntos urgentes de que ocuparse. Y para que conste, prongo la presente que firmo en Remmencigildo a 13 de Diciembre de 1896.

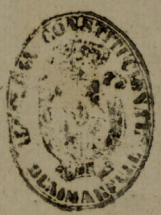
El Alcalde

Francisco Camallonga

Bautista Motta

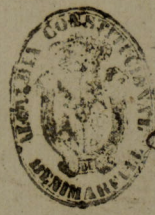
Sesion ordinaria del dia Que el pueblo de Remmencigildo a 20 de Diciembre de 1896 } veinte de Diciembre de mil novecientos
Años del Ayuntamiento. Noventa y seis. Reunidos en la Casa

D. Bautista Molle Taya Capitular los Señores del ayuntamiento que al
Bautista Vilaplana Molle margen se expresan, bajo la presidencia del
Nuestro Vilaplana Taya Señor Alcalde, D. Bautista Molle Taya, leída
«Nemenequildo Vilaplana y aprobada el acta de la sesión anterior, dicho
«Antonio Vilaplana Blasco Señor presidente, declaró abierta la sesión.
«Antonio Vilaplana Baral Acto continuo, por mi el infrascrito Secretario,
«Francisco Blasco Vilaplana fueron leídas las disposiciones insertas en los
Boletines Oficiales de las tres semanas últimas, acordando el
cumplimiento de las que no se hubieron efectuado.



Con lo cual se dio por terminada la sesión, firmando
los Señores concurrentes, convingo de que certifico.
Bautista Molle Nemenequildo Vilaplana
Bautista Vilaplana Francisco Blasco
Francisco Camallonga

Diligencia No se celebró la sesión ordinaria correspondiente a este
día por falta de número legal de Señores Concejales, ni se
convoca para dos días después por no haber asuntos urgentes
que tratar. Y para que conste firmo la presente en San
Juan de los Rios a 27 de Diciembre de 1896.



El Alcalde
Bautista Molle
Francisco Camallonga



